

**CUARTA ACTA DE SESIÓN 2025.
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
11 DE ABRIL DE 2025
COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 11 de abril de 2025, en Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 04, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 73 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. NORMA MARIANA NAVARRO GUTIÉRREZ, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ**, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL;** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Cristian Daniel salas bravo	Vocal	Presente
2	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	Presente
3	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Presidenta	Presente

La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez: Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 03 de los 03 integrantes de la comisión edilicia, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella.-----

SEGUNDO PUNTO.- La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, **LECTURA Y APROBACIÓN**



DEL ORDEN DEL DÍA, DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido de las actas de la comisión edilicia de Comunicación Institucional, de fecha 28 veintiocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.
4. El análisis y discusión del proyecto Conectando a Estudiantes, Red de Comunicación y Colaboración presentada en la sesión anterior.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez: Está a consideración el orden del día, ¿si existe alguna solicitud de modificación? no existiendo ninguna, solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A Favor
3	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 03			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 03 votos a favor de los 03 regidores presentes.-----

TERCER PUNTO: La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.** Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Alejandra Contreras Hernández.	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor



3	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 03			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 03 votos a favor de los 03 regidores presentes.

CUARTO PUNTO: La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; **EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO CONECTADO A ESTUDIANTES, DE LA RED DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PRESENTADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.** Aquí la intención de esta reunión de la comisión era la semana pasada ya el joven Isaac Razo nos presentó el proyecto y mi idea es ahora sí que convertirla en una iniciativa, yo lo que quería era aquí en esta sesión ahora si tomar sus puntos de vista ¿Qué le ponemos? ¿Qué le quitamos? Ahora si escucharlos a ustedes que como parte de la comisión para poderla convertir como iniciativa y en su caso también invitarlos a formar parte para los tres como comisión presentar esta iniciativa ante el pleno, trabajar esta iniciativa y obviamente a Isaac que no puede estar presente como presentando la iniciativa pero pues sí que el vea que como ciudadano y representante de jóvenes vea que sus ideas si se pueden, el municipio lo podemos apoyar de tal manera que se lleve a cabo y que no queden las cosas sin tomarlo en cuenta ¿no? es mi intención, yo creo que el proyecto no tiene ahora sí que algo mal, a mí lo que si me preocuparía y yo le comentaba a Isaac es el que por ejemplo si metemos terceros de secundaria que tanta madurez pueden tomarlo aunque el grupo sea cerrado sea controlado por la dirección de comunicación que sea el encargado de estar enviando todo lo que, las actividades y estarlos invitando que con que tanta seriedad se pueden llevar, a mi es lo que yo le había comentado yo a él en si el proyecto me parece excelente porque pues si va a facilitar mucho la comunicación pero saber elegir también quien va a formar parte que no valla a ver después un problema o una inmadurez, no por que quieran meter pie pues no ¿verdad? -----

- Alejandra Contreras Hernández. – Justo yo eso, por medio de ¿Cómo? Se elegirían los líderes que estuvieran en el grupo y eso si no hubiera algún problema. -----

- Norma Mariana Navarro Gutiérrez. – Aquí en el proyecto para elegir a los líderes dice que es por medio de una como una tipo evaluación interna de la escuela, la misma escuela



tiene que elegir al mismo estudiante que va a representar, es lo que dice aquí el proyecto y de esa manera la misma escuela tenga cierta responsabilidad de saber elegir al que va a estar dentro de este grupo. Pero me gustaría cuando valla si es que aprueba, cuando vallamos a las escuelas si hacer hincapié en que se utilice con la mayor madurez posible para evitar un problema ¿verdad? Si Cristian. -----

- Cristian Daniel Salas Bravo. – Bueno como lo habíamos mandado desde la sesión pasada, el instituto ya cuenta con un canal informativo desde el cual este informa a diferentes acerca de los programas del mismo gobierno, desde el día 26 de febrero hemos estado ya en, este es un canal de difusión como tal de WhatsApp en el que se informa por ejemplo las actividades de los fin de semana en Ocotlán ¿Qué hacer? ¿Qué no hacer? ¿Qué hay para los chavos? Diferentes talleres, en si es la información de gobierno programas sociales y de mas, y platicando con el director del instituto me comenta que las sociedades de alumnos son quienes están en contacto con eso y además diferentes juventudes de la ciudad de Ocotlán, el canal sigue abierto para que cualquier persona que escanee el link tenga el ingreso, no me opongo ahora a la presentación de su iniciativa, al contrario adelante si hay quienes lo ven viable. Pero si pongo como antecedente ese canal de difusión que y tenemos dentro del instituto. -----

- Norma Mariana Navarro Gutiérrez. – Bueno yo si percibo que es algo similar pero si yo noto una diferencia aquí este proyecto está enfocado directamente con la escuela, que la escuela ponga a un encargado, un líder estudiantil que yo siento que a la mejor es lo que tú no tienes, a la mejor si lo tienes con los estudiantes jóvenes pero no con la escuela así como tal el enlace. -----

- Cristian Daniel Salas Bravo. – Tenemos las sociedades de alumnos de cada institución, tenemos las de CUCI, tenemos las de EREMSO, tenemos las del CBTis, bueno en las del CBTis hay representantes. Tenemos las del tecnológico que desde luego es una sola, tenemos las de UNID y bueno esas son algunas que tenemos nosotros. -----

- Alejandra Contreras Hernández. - Yo por ejemplo es yo lo que veo y se me haría bien si se empatan en muchas cosas lo que se podría hacer es a la mejor no se una vez al mes, cada bimestre o algo a al mejor en mesas de trabajo con todas las escuelas comunicar los puntos más importantes no se deja fuera ni uno ni otro y ya vemos también, escuchamos de viva voz las necesidades de cada escuela. -----

- Cristian Daniel Salas Bravo. – Ya lo venimos haciendo, tenemos foros de juventud el pasado fue el mes pasado se viene el de este mes, se viene el de este mes estamos simplemente ajustando las fechas por el tema de que los chavos salen de vacaciones



entonces no queremos también sobrecargarlos de actividades para que tengan su periodo vacacional libre, pero es algo que en el instituto de Juventud, foros donde se escucha, se les aporta, formamos proyectos en las mesas que tenemos puestas para diferentes temas y ya salieron del primer foro algunos proyectos ya están encaminados, entonces es algo que ya se viene haciendo aquí en esta. -----

- Alejandra Contreras Hernández. – Y por ejemplo en esa vine como siempre un representante, bueno pregunto porque por ejemplo a mi interesaría donde está mi hijo que también para ello integrarse que se comuniquen contigo. -----

- Cristian Daniel Salas Bravo. – Van con el director del instituto, con las sociedades de alumnos en la institución, sí. -----

- Norma Mariana Navarro Gutiérrez. – Bueno aquí la intención era pues a la mejor si, digo no niego que si se haga pero a la mejor yo creo que no se ha extendido la ahora sí que la comunicación como debe de ser que es el objetivo de aquí de este proyecto. -----

- Cristian Daniel Salas Bravo. – Si regidora adelante solo comento eso únicamente como un antecedente no opongo la presentación de la iniciativa, si los regidores lo ven viable adelante, solo ponía como un antecedente, no me estoy oponiendo ni estoy diciendo que a la mejor simplemente pongo como antecedente ese tema únicamente. -----

- Norma Mariana Navarro Gutiérrez. – Gracias, y pues también comentarles si les interesa formar parte de la iniciativa para poder trabajar juntos y presentarla juntos como comisión. De mi parte sería todo, yo creo que regresando de vacaciones si les interesa nos sentamos la trabajamos, yo también voy a empezar a trabajarlo para mejorarla se podría decir, y a la mejor quizá abarcar esos huequitos de lo que falta acá igual que yo traiga el avance nos sentamos la checamos y ya vemos que se puede agregar a la iniciativa y pues igual si quieres formar parte ahí estamos. -----

Cristian Daniel Salas Bravo. – Muchas gracias. -----

QUINTO PUNTO: La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **ASUNTOS VARIOS**, no existiendo asunto alguno que tratar pasamos al siguiente punto.-----

SEXTO PUNTO La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.**- No habiendo más asuntos que tratar, La C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez; Presidenta de Comisión, concluyó **LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**

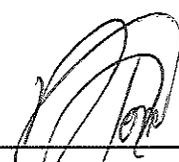




COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 11 de abril de 2025.-----

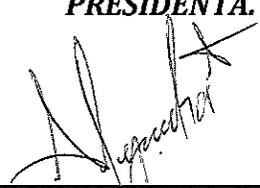
ATENTAMENTE

11 DE ABRIL DE 2025, OCOTLAN, JALISCO



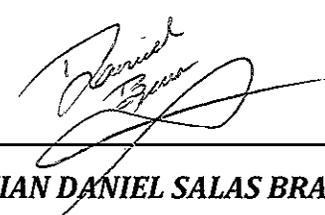
C. NORMA MARIANA NAVARRO GUTIÉRREZ

PRESIDENTA.



C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ

VOCAL.



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO.

VOCAL.

PÁGINA 6 DE 6

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA SEXTA SESION ORDINARIA DE COMISION EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL LA CUAL CONSTA DE SEIS FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2025.

PALACIO MUNICIPAL LIDALGO S/N CENTRO 7800 OCOTLÁN, JALISCO WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL.: 3929259940



C. SOLICITANTE.
PRESENTE.

Con motivo de su solicitud presentada mediante comparecencia personal, misma que se tiene por recibida el día 16 de Abril del 2025 y radicada bajo expediente 248/2025, una vez visto y analizado su contenido, toda vez que cumple con los requisitos formales¹ de la legislación aplicable en la materia, se emite la siguiente:

RESPUESTA

Se informa que su solicitud fue turnada al área generadora y poseedora de la información, la cual emitió una respuesta que derivó en la recepción de lo que a continuación se señala:

- Sin Número de Oficio, con Fecha de 29 de Abril 2025 (adjunto) emitido por el Director de Administración y Recursos Humanos Municipal del Gobierno de Ocotlán, Jalisco, mediante el cual ofrece respuesta. .

Derivado de lo anterior, ésta Dirección tiene a bien resolver en sentido **NEGATIVA POR INEXISTENCIA**², la cual se pone a su disposición bajo las siguientes condiciones de acceso:

Medio de Acceso. Combinación.³
Costo de reproducción. Sin costo.⁴

En ese sentido, se le notifica la presente respuesta, así como su adjunto mediante Llamada Telefónica. Por otro lado, le hago su conocimiento que para el caso de inconformidad tiene derecho a presentar su recurso en los términos que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y el artículo 84, 85, 86 y 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 08 DE FEBRERO DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO,"



C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

¹ Artículo 79, numeral 1, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

² Artículo 86 numeral 1, fracción III, 86 BIS numeral 2, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

³ Artículo 87, numeral 1, fracción IV, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

⁴ Artículo 90, numeral 1, fracción III, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.